

Piden a Duque recuperar espacio aéreo en control de Panamá

Escrito por Redacción

Lunes, 01 de Julio de 2019 16:44 -



Aprovechando la visita del señor Presidente de la República, Iván Duque Márquez, a la hermana República de Panamá, el habitual colaborador de EL ISLEÑO, Rafael Archbold Joseph (foto), le envió al primer mandatario la siguiente misiva en la que pone de manifiesto, una vez más, el impropio control sobre nuestro espacio aéreo en el Caribe que Panama ejerce desde el 31 de diciembre de 1999.

A continuación el texto de la misiva:

San Andrés Islas, primero de julio de 2019

Señor
Iván Duque Márquez
Presidente
REPUBLICA DE COLOMBIA

Asunto. Recuperación por parte de Colombia del control sobre su espacio aéreo en el caribe gracias al archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Piden a Duque recuperar espacio aéreo en control de Panamá

Escrito por Redacción

Lunes, 01 de Julio de 2019 16:44 -

Respetuoso Saludo.

Con motivo de la visita que hará el señor presidente de los colombianos a la República de Panamá, me permito recordarle que desde el 31 de diciembre de 1999 hasta la actualidad, Panamá ejerce el control mediante la gestión del denominado apoyo al vuelo de la aviación civil comercial sobre el espacio aéreo colombiano en el Caribe.

Por realizar dicha gestión de control –para la cual nuestro país se encuentra técnica, tecnológica y con personal capacitado– Colombia pierde en promedio 18 millones de dólares anuales, cifra que se abona la hermana república y que los isleños hemos reclamado para la atención de problemas estructurales de las islas (salud, educación, medio ambiente, agua potable entre otros) que ingresarían además de los recursos integrados en el presupuesto general de la Nación.

Así no necesitaríamos esperar que suceda otra ‘catástrofe’ como la del fallo de La Haya para crear un ‘Plan San Andrés’ que aligere nuestras penurias.

Señor presidente, la ausencia de control del espacio aéreo colombiano en el Caribe insular representa un riesgo para la integridad y seguridad del Estado Colombiano, al punto que las operaciones estratégicas y de interdicción de nuestra Fuerza Aérea en el área deben ser comunicadas a las autoridades aeronáuticas panameñas antes de su ejecución.

El espacio aéreo constituye uno de los elementos que integran el territorio como lo advierte el artículo 101 de la C.P. y su manejo por parte de la República Panameña genera confusión en las cortes internacionales que interpretan esta circunstancia como laxitud, descuido e ineficacia en el ejercicio pleno de la soberanía.

Sea oportuno, agradecer la atención brindada a esta respetuosa reiteración de una petición, que incluye recomendaciones realizadas por el Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Judicial del Departamento Archipiélago, y el Consejo de Estado, como resultado de una acción popular incoada por el suscrito desde hace más de diez años, las cuales, vienen siendo desatendidas por los últimos dos gobiernos que le han antecedido.

Piden a Duque recuperar espacio aéreo en control de Panamá

Escrito por Redacción

Lunes, 01 de Julio de 2019 16:44 -

Los isleños y el país esperan su intervención sin demora.

Atentamente,
Rafael Archbold Joseph